

INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA | AGOSTO 2026



Protesta en El Fanguito, Vedado. Fuente: Conducta Dade / Captura de video.

94 protestas públicas	280 incidentes de represión	50% de los incidentes contra reclusos	5 muertes potencialmente ilícitas
---------------------------------	---------------------------------------	---	---

RESUMEN EJECUTIVO

Agosto profundizó la crisis multidimensional que atraviesa Cuba, con un alarmante récord de violencia social. Cubalex documentó 94 protestas públicas, menos de la mitad que en julio, concentradas en La Habana y consistentes en cacerolazos motivados por apagones prolongados y una nueva desconexión del Sistema Electroenergético Nacional. En este contexto, se registró una aparente reducción de eventos de militarización, sin que estos despliegues contengan la violencia ciudadana, que alcanzó su punto más alto desde que Cubalex monitorea esta variable, con un récord de homicidios.

En el plano represivo, se registraron 280 eventos que incluyeron 543 incidentes de hostigamiento contra al menos 187 víctimas: el 50% involucró a personas privadas de libertad. Se documentaron amenazas de muerte contra los presos políticos Ediolvis Marín y Fausto René Ramos, que destacaron como las víctimas de mayor hostigamiento, seguidos por Danisbel Labrada. Se reportaron además 5 muertes bajo custodia. Entre los eventos represivos más graves se registraron 3 desapariciones forzadas y 30 detenciones arbitrarias que incluyeron a grupos de personas y a menores de edad. Los incidentes de violencia o acoso, traslados, amenazas o coacción y los operativos policiales de vigilancia o seguimiento caracterizaron la represión en el período.

IMPACTO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

El informe refleja un aparato estatal que prioriza el control coercitivo sobre la garantía de la vida, la seguridad y la provisión de necesidades básicas esenciales; y evidencia un colapso que vulnera sistemáticamente los derechos humanos en Cuba en múltiples dimensiones.

El derecho a la vida y la integridad personal sufren un impacto crítico. El Estado incumple su deber de garante al permitir muertes bajo custodia por falta de atención médica, y torturas como las amenazas de muerte a prisioneros políticos. Mientras, el récord de homicidios evidencia una alarmante desprotección de la seguridad ciudadana.

Frente a la crisis de acceso a servicios públicos, a la salud y alimentación, el Estado criminaliza la libertad de expresión, asociación y protesta. Las detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas afectan a menores de edad, mostrando un marcado irrespeto a su interés superior. Las garantías al debido proceso y libertad personal son anuladas mediante un patrón de hostigamiento constante y operativos policiales preventivos que restringen la movilidad de activistas, y generan una profunda inseguridad jurídica en toda la población.

CONTEXTO

El mes de agosto confirmó la continuidad de la crisis energética e hídrica heredada de julio, combinada con el índice de criminalidad más alto documentado desde que Cubalex comenzó a monitorear esta variable en 2024.

El número de protestas verificadas se redujo a 94, un subregistro, frente a las 200 de julio. Estas se concentraron de nuevo en La Habana (el 57% del total), siendo Santiago de Cuba y Diez de Octubre los municipios más activos. El pico del mes se registró el 4 de agosto, con 16 cacerolazos, motivados por una nueva desconexión del Sistema Eléctrico Nacional.

En contraste con esa caída, la violencia e inseguridad ciudadana escaló a 315 hechos delictivos, con un nuevo récord en el período de 52 homicidios - entre las víctimas, destacó un opositor -, y 5 feminicidios. Se registraron además 5 suicidios y un intento de suicidio. Por su parte, la militarización disminuyó a 23 eventos - su punto más bajo desde febrero -, demostrando que las fuerzas de seguridad priorizan contener el disenso político antes que frenar la violencia social.

La acentuada crisis de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y el colapso de la infraestructura con cortes de servicios públicos de electricidad, agua y gas, se mantuvieron como telón de fondo constante.

En el escenario internacional se mantuvo la dinámica de meses anteriores: la extensión de sanciones estadounidenses y las críticas públicas al modelo económico cubano se combinaron con gestos de asistencia humanitaria, principalmente a través de la distribución de ayuda financiada por Washington y coordinada con organizaciones como Cáritas.

INCIDENTES DE REPRESIÓN

30 víctimas de detenciones arbitrarias	3 víctimas de desapariciones forzadas	139 eventos de violaciones contra personas privadas de libertad	50 eventos de violencia o acoso
--	---	---	--

El equipo de monitoreo de Cubalex registró 280 eventos represivos en agosto, que incluyeron 543 incidentes de hostigamiento, clasificados en 46 categorías de represión. Los incidentes más reiterados fueron las violaciones contra personas privadas de libertad (139), violencia o acoso (50), traslados (45), amenazas o coacción (38) y los operativos policiales de vigilancia o seguimiento (33). Entre los patrones de coocurrencia más frecuentes, destacaron la negación o prestación deficiente de atención médica en centros de detención y reclusión, con una alarmante cifra de 5 muertes bajo custodia, así como las detenciones arbitrarias seguidas de traslados. Los operativos policiales se combinaron con restricciones a la movilidad interna y con arrestos domiciliarios, en un patrón de despliegue preventivo.

Distribución geográfica de los incidentes de represión

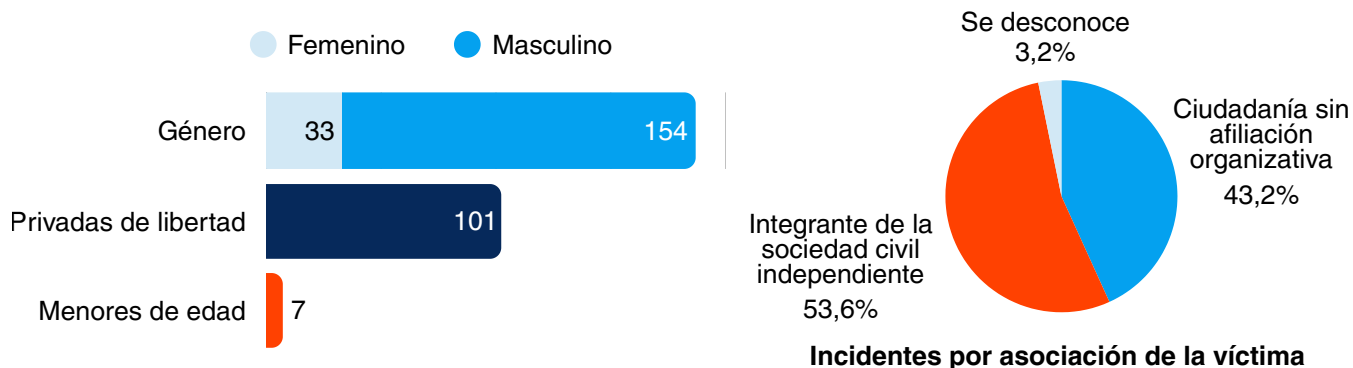


Los hechos represivos ocurrieron en 54 municipios, distribuidos en 14 provincias y la Isla de la Juventud; Cienfuegos fue la única provincia donde nuestro equipo no registró eventos en el mes. Las provincias más afectadas fueron La Habana (102), Camagüey (36) y Santiago de Cuba (24). Entre los municipios destacaron Camagüey (32), Santiago de Cuba (18) y Las Tunas (15).

El 18 de agosto concentró uno de los mayores números de operativos policiales del mes, coincidiendo con la visita del jefe de misión estadounidense Mike Hammer a Alquizar, combinados con cortes de datos móviles, restricciones de movilidad y citaciones arbitrarias a lo largo del mes. Este mecanismo preventivo había marcado la represión en julio, para impedir a activistas la asistencia a una recepción en la Embajada de Estados Unidos.

En relación con la respuesta represiva a las protestas públicas se registraron detenciones de grupos de manifestantes en al menos tres cacerolazos, en Calabazar, La Habana Vieja y Camagüey. Además, fue detenida una madre en Lawton, La Habana, tras reclamar por la negación de acceso al agua en su vivienda.

Perfil de las víctimas



Víctimas con más incidentes represivos

**Ediolvis Marín Mora** (7 incidentes)

Preso político en Kilo 8, amenazado de muerte por un oficial, enviado a celda de castigo y trasladado a la prisión Kilo 7.

**Fausto René Ramos** (7 incidentes)

Recluso en Kilo 8, activista por los derechos humanos, también amenazado de muerte y enviado a celda de castigo.

**Danisbel Labrada** (5 incidentes)

Preso político en Kilo 8, nueva imputación de cargos por la protesta de Canaleta, y negación de atención médica.

Situación de las personas privadas de libertad

Se verificaron 5 excarcelaciones bajo fianza o cambios de medida y la liberación de 3 presos políticos por cumplimiento íntegro de su sanción, entre ellos Eider Frómeta Allen, así como 3 menores detenidos en relación con la protesta de junio en Contramaestre, aunque un nuevo menor fue arrestado por el mismo proceso. En Camagüey también se reportó la detención de otro menor de edad luego de un cacerolazo.

Entre los nuevos presos políticos destaca el activista Pedro Lázaro Gutiérrez Collado, delegado del Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR), fue arrestado durante un cacerolazo en Calabazar, La Habana, y trasladado a El Vivac. Su caso evidencia el patrón de represión reactiva a la protesta social.

Al menos 9 personas privadas de libertad sostuvieron huelgas de hambre en el mes, siendo más prolongadas las realizadas por José Ramón Solano y Roilán Álvarez Rensoler en la Prisión Provincial de Holguín, y por Amijail Sánchez González en el Combinado del Este.

Los centros represivos con más incidentes fueron la Prisión Especial Kilo 8 (Camagüey, 22) donde ocurrieron las amenazas de muerte documentadas este mes. La Prisión Provincial de Las Tunas (9) fue el centro con más muertes bajo custodia del período, y en el Combinado del Este (La Habana, 8) se usó la reclusión en régimen de aislamiento como castigo.

Se identificaron perpetradores en 24 incidentes. Las juezas Ileana Julia Gómez Guerra, Alina de Fátima Santana Echerri, María de los Ángeles Reyes Sanz y Marlenis Martínez Tejeda firmaron la ratificación de las condenas de los presos políticos Ana Ibis Tristá Padilla y Jarol Varona a 14 años y 13 años de prisión, luego de absolverlos inicialmente por falta de pruebas.



PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME SE TRABAJÓ CON 1,278 REGISTROS (998 NOTICIAS DEL CONTEXTO Y 280 EVENTOS DE REPRESIÓN), ACONTECIDOS ENTRE EL 1º Y EL 31 DE AGOSTO DE 2026, OBTENIDOS FUNDAMENTALMENTE DE PUBLICACIONES EN FACEBOOK (870), NOTICIAS EN SITIOS WEB (289), INFORMACIÓN PROPORCIONADA DIRECTAMENTE A CUBALEX (67), PUBLICACIONES EN X (37), INSTAGRAM (12) Y YOUTUBE (3).



NOTAS

Cubalex monitorea diariamente la situación de derechos humanos en Cuba, y recopila información en internet sobre noticias y hechos que inciden o impactan los derechos fundamentales de la ciudadanía cubana, priorizando las violaciones de derechos humanos. Los indicadores de este informe se seleccionan por dos criterios: la gravedad de la violación de derechos humanos — priorizando el derecho a la vida — y la concentración numérica (los patrones que involucran al mayor número de incidentes o personas).

La información se organiza según las fuentes consultadas, la fecha y el lugar de los hechos, así como el tipo de incidentes represivos. En cuanto al género, solo distinguimos el sexo biológico, ya que la identidad de género requiere autoidentificación previa, un dato de difícil acceso en el monitoreo en línea.

Cada evento represivo puede estar compuesto por una serie concatenada de incidentes de hostigamiento. Estas acciones son realizadas por agentes del Estado y/o por particulares que actúan por orden o con el consentimiento de las autoridades. Los incidentes incluyen acoso, persecución, criminalización y violencia física, y afectan la seguridad, la libertad personal y la vida privada. Aunque la represión es generalizada, la mayoría de las víctimas identificadas son activistas, defensores de derechos humanos y periodistas independientes.

Los datos de este informe no deben considerarse totales ni definitivos. El monitoreo en internet, especialmente en redes sociales, no permite abarcar denuncias realizadas en perfiles privados.

Tampoco es posible acceder a los testimonios de personas perseguidas que no cuentan con teléfono celular o servicio de datos móviles, lo que les impide publicar directamente sus casos o les obliga a recurrir a terceros para visibilizarlos.

Por estas y otras razones, Cubalex es consciente de que muchas denuncias permanecen invisibles. Invitamos a quienes tengan información sobre casos no documentados a enviarnosla y a solicitar asistencia legal o apoyo para su difusión.